



## Información de la asignatura

**Titulación:** Grado en Criminología

**Facultad:** Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales

**Código:** 1301106 **Nombre:** Introducción a la Criminología

**Créditos:** 6,00 **ECTS** **Curso:** 1 **Semestre:** 1

**Módulo:** Criminología

**Materia:** Criminología **Carácter:** Formación Básica

**Rama de conocimiento:** Otras Ramas

**Departamento:** Criminología

**Tipo de enseñanza:** Presencial

**Lengua/-s en las que se imparte:** Castellano

### Profesorado:

1301A Silvia Sempere Faus (**Profesor responsable**)

[silvia.sempere@ucv.es](mailto:silvia.sempere@ucv.es)

311CR Silvia Sempere Faus (**Profesor responsable**)

[silvia.sempere@ucv.es](mailto:silvia.sempere@ucv.es)



## Organización del módulo

### Criminología

Materia	ECTS	Asignatura	ECTS	Curso/semestre
Criminología	24,00	Introducción a la Criminología	6,00	1/1
		Política Criminal	6,00	3/2
		Tratamiento de la Delincuencia	6,00	2/1
		Victimología	6,00	2/1
Criminalística y derecho	18,00	Delitos Laborales y de Seguridad Social	6,00	4/1
		Evaluación de Programas y Políticas Públicas	6,00	3/2
		Seguridad Pública y Privada. Análisis y Evaluación de Políticas de Seguridad	6,00	3/2

## Conocimientos recomendados

NO SE REQUIEREN CONOCIMIENTOS PREVIOS



## Resultados de aprendizaje

Al finalizar la asignatura, el estudiante deberá demostrar haber adquirido los siguientes resultados de aprendizaje:

- R1 Capacidad de análisis y síntesis a partir de hechos, datos u opiniones.
- R2 Capacidad de gestión del conocimiento, a través de la búsqueda, explotación y archivo de la información.
- R3 Capacidad de diseño y planificación del trabajo de investigación.
- R4 Capacidad para aplicar al trabajo diario los conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio y a su aplicación práctica en los temas de la Criminología.
- R5 Capacidad de resolución de problemas relacionados con la búsqueda y tratamiento de información.
- R6 Capacidad para la toma de decisiones, especialmente las que tienen que ver con la interpretación de hechos o datos de conductas criminales, en sus varios círculos de incidencia social.
- R7 Habilidad para las relaciones interpersonales, tanto en las tareas propiamente profesionales (hablar en público, explicar, razonar e interactuar, redactar escritos utilizando adecuadamente los términos científicos, etc.) como en las relaciones en el ámbito del trabajo.
- R8 Compromiso ético y deontológico, con conciencia del valor y utilidad social de un conocimiento científico y técnico sobre el problema de la criminalidad.



## Competencias

En función de los resultados de aprendizaje de la asignatura las competencias a las que contribuye son: (valora de 1 a 4 siendo 4 la puntuación más alta)

	BÁSICAS	Ponderación			
		1	2	3	4
CB1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.				X
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.				X
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.			X	
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.				X
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.				X
	GENERALES	Ponderación			
		1	2	3	4
CG1	Comprender e integrar con visión crítica las diferentes teorías y conocimientos científicos desarrollados por las Ciencias Sociales, Jurídicas y del Comportamiento con el objeto de comprender el contexto socio cultural y personal de todos los elementos que integran la esfera del delito.				X



CG2	Ser capaz de valorar la complejidad y diversidad del fenómeno criminal en un contexto global.				X
CG3	Capacidad para aplicar los conocimientos, destrezas y habilidades adquiridas, desde la ética e integridad intelectual con el objeto de lograr una sociedad cuyos pilares fundamentales sean la Libertad, la Justicia, el Pluralismo y la Igualdad.	X			
CG5	Capacidad para obtener y gestionar de manera eficiente la información procedente de literatura científica, revistas especializadas, bases de datos y otras fuentes.			X	
CG6	Capacidad para establecer hipótesis explicativas, empleando relaciones de tipo predictivo y operativo que en un contexto criminológico, aporten respuestas al fenómeno delictivo	X			
CG7	Capacidad de toma de decisiones, así como el diseño de programas y estrategias tanto de Prevención como de Tratamiento del fenómeno criminal.	X			
CG8	Saber transmitir información, ideas, problemas y soluciones de carácter criminológico tanto a un público especializado como no especializado.				X
CG9	Comprender los conceptos clave y las aproximaciones teóricas desarrolladas sobre el fenómeno criminal, la victimización y las respuestas al crimen y la desviación.				X
CG10	Manejar los términos criminológicos en lengua inglesa.	X			
CG11	Saber aplicar técnicas y procedimientos para la resolución de problemas criminológicos y la toma de decisiones en el ámbito de la Criminología.				X
CG12	Tener la capacidad de analizar y sintetizar datos relevantes dentro del área de la Criminología para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.				X
CG14	Conocer y comprender el lenguaje psicológico, sociológico, jurídico y técnico necesario para el manejo correcto de los conceptos criminológicos.			X	
CG16	Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua nativa en la relación con la Ciencia de la Criminología y así exponer, divulgar y contrastar los frutos de la investigación criminalística y criminológica tanto en el desarrollo científico como en la propuesta de políticas específicas y líneas de actuación.				X



CG17 Poseer una conciencia crítica frente a la realidad social y los problemas propios de la misma respetando los principios de igualdad, derechos humanos, paz y accesibilidad universal.

X

ESPECÍFICAS	Ponderación			
	1	2	3	4
CE3 Conocimiento crítico del sector del Ordenamiento Jurídico encargado del estudio del delito, las penas, así como de su persecución y ejecución de penas y medidas, aplicándolo en supuestos prácticos.		X		
CE7 Estudio y elaboración de informes en el ámbito del menor respecto de situaciones de riesgo, medidas aplicables al menor infractor y otro tipo de medidas aplicables a menores en situación de grave riesgo.	X			
CE8 Diseño y análisis de medidas y programas de la esfera de la Política criminal.	X			
CE9 Capacidad para argumentar y describir distintos puntos de vista, debatirlos de manera lógica y coherente, presentando las conclusiones en un formato académico apropiado sobre cuestiones de política criminal, victimización, criminalización y respuestas ante la desviación y el crimen, así como la percepción e interpretación que de ello se hace por los medios de comunicación, opinión pública y los informes oficiales.				X
CE11 Comprensión desde una visión integradora del carácter científico de la Criminología y su objetivo así como la comprensión de la complejidad multidisciplinar presente en las ciencias criminológicas.				X
CE13 Capacidad para el diseño de un proyecto de investigación empírico, con la aplicación de técnicas cuantitativas y cualitativas, uso de fuentes de datos publicados, análisis estadísticos e interpretación de los resultados obtenidos.	X			
CE14 Comprensión de los principios básicos del fenómeno criminal, su dimensión espacial, cultural, social, económica, jurídica, política, laboral, antropológica.				X



CE15	Comprensión en el marco de unas sociedades globalizadas y cambiantes, el carácter dinámico y evolutivo del fenómeno criminal, con complejidad, diversificación y especialización, todo ello desde una actitud positiva y racional, adoptando decisiones de carácter abierto y reflexivo.				X
CE17	Capacidad para desde una perspectiva analítica, explicar la diversidad y desigualdad social, la victimización y las respuestas ante el crimen y la desviación social y sus interrelaciones, desarrollando programas y estrategias para evaluar y predecir el comportamiento desviado.				X
CE18	Atención a las víctimas del delito, sea a nivel individual, grupal o comunitario, con especial sensibilidad hacia aquellos colectivos especialmente victimizados o en grave riesgo como pueden ser las víctimas de violencia de género, menores, incapaces.	X			
CE22	Capacidad para comprender y describir los conceptos fundamentales en el ámbito de la psicología que son necesarios para analizar tanto de forma global como específica el fenómeno criminal y la conducta desviada.				X
CE24	Capacitación para la elaboración de informes periciales criminológicos, así como de intervención pericial en las distintas fases de los procedimientos.	X			



## Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Resultados de aprendizaje evaluados	Porcentaje otorgado	Instrumento de evaluación
R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8	40,00%	Realización y resolución de casos prácticos
R5, R6, R7	10,00%	Asistencia y participación en clase
R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8	50,00%	Examen o prueba objetiva para medir las competencias alcanzadas

### Observaciones

*SERÁ NECESARIA LA OBTENCIÓN DE UN 5 EN EL EXAMEN PARA QUE SE PUEDAN APLICAR LOS PORCENTAJES OBTENIDOS DE LAS NOTAS DE LA PARTE PRÁCTICA, ASÍ COMO LA NOTA OBTENIDA POR LA ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN CLASE Y, OBTENER ASÍ, LA NOTA FINAL DE LA ASIGNATURA, QUE EVIDENTEMENTE HABRÁ DE SER IGUAL O SUPERIOR A 5. ASIMISMO SE HA DE APROBAR TAMBIÉN LA PARTE PRÁCTICA CON UN 5 PARA PODER HACER MEDIA.*

Acorde al artículo 9 de la Normativa General de Evaluación y Calificación de las Enseñanzas Oficiales y Títulos Propios de la UCV, el **sistema de evaluación continua es el sistema preferente de evaluación** en la UCV. El art. 10 permite, no obstante, para aquellos estudiantes que de forma justificada y acreditada manifiesten su imposibilidad de asistencia presencial (o a actividades de comunicación síncrona para las modalidades de enseñanza virtual y/o híbrida), su evaluación con carácter extraordinario en la denominada evaluación única. Dicha evaluación única deberá ser solicitada dentro **del primer mes de cada semestre a Decanato** de Facultad a través de los Vicedecanatos, compitiendo a este la decisión expresa sobre la admisión de dicha petición del alumno concernido.

Las evidencias a presentar y/o la/s prueba/s a realizar en la evaluación única por el estudiante se establecerán en un porcentaje del 50% para la entrega de las tareas designadas por la profesora y en un 50% la realización de una prueba final objetiva (ésta prueba final será la misma que para el resto de estudiantes). Los criterios de nota mínima que se seguirán para su evaluación serán los mismos que los establecidos en la evaluación continua.





## ASISTENCIA A CLASE EN TITULACIONES PRESENCIALES

Acorde a las directrices de desarrollo de la Normativa General de Evaluación y Calificación de las Enseñanzas Oficiales y Títulos Propios de la UCV, en las titulaciones presenciales será precisa la asistencia a clase con un mínimo de un 80% de las sesiones de cada asignatura como requisito para ser evaluado. Ello significa que, si un estudiante no asiste a las sesiones de cada asignatura, en un porcentaje superior al 20%, no podrá ser evaluado, ni en primera ni en segunda convocatoria, salvo que el responsable de asignatura con el visto bueno del responsable de titulación, a la vista de circunstancias excepcionales debidamente justificadas, exoneren del porcentaje mínimo de asistencia.

Idéntico criterio será aplicable para las titulaciones híbridas o virtuales en las que el profesorado deberá mantener el mismo porcentaje en la exigencia de "presencia" en las diferentes actividades formativas, si las hubiera, aunque estas se realicen en entornos virtuales.

### CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN DE MATRÍCULA DE HONOR:

Según el artículo 14.4 de la Normativa General de Evaluación y Calificación de las Enseñanzas Oficiales y Títulos Propios de la UCV, la mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en un grupo en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

## Actividades formativas

Las metodologías que emplearemos para que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura serán:

- M1 Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.
- M2 Instrucciones específicas acerca del trabajo grupal e individual de cada tema.
- M3 Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el profesor. Estudio de casos jurídicos, tanto verídicos como ficticios, análisis, diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. Análisis crítico sobre valores y compromiso social.
- M4 Aplicación de conocimientos interdisciplinares.
- M5 Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida.



- M6 Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.
- M7 Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.
- M8 Preparación en grupo de lecturas, supuestos y resolución de problemas para exponer, discutir o entregar en las clases o tutoría.
- M9 Estudio del alumno: Preparación individual de lectura, estudio de casos prácticos, jurisprudencia. Redacción de escritos y trabajos para exponer o entregar en las clases o tutorías.



## MODALIDAD PRESENCIAL

### ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Clase presencial M1	R5, R6, R7	20,00	0,80
Clase práctica M3	R5, R6, R7	25,00	1,00
Seminario M5	R1, R2, R6	2,50	0,10
Exposición trabajos grupo M4	R5, R6, R7	5,00	0,20
Tutoría M6	R5	5,00	0,20
Evaluación M7	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8	2,50	0,10
<b>TOTAL</b>		<b>60,00</b>	<b>2,40</b>

### ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Trabajo en grupo M8	R5, R6, R7	35,00	1,40
Trabajo individual M9	R5, R6, R7	55,00	2,20
<b>TOTAL</b>		<b>90,00</b>	<b>3,60</b>



## Descripción de los contenidos

Descripción de contenidos necesarios para la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Contenidos teóricos:

Bloque de contenido	Contenidos
TEMAS 1 A 10	<p><b>TEMA 1. INTRODUCCIÓN A LA CRIMINOLOGÍA.</b> Concepto de la Criminología como Ciencia, método, funciones y diferencias con el Derecho Penal, Política Criminal y la Criminológica. <b>TEMA 2. OBJETO DE LA CRIMINOLOGÍA: DELITO, DELINCUENTE, VÍCTIMA Y CONTROL SOCIAL.</b> <b>TEMA 3. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA CRIMINOLOGÍA.</b> Origen, Etapas precientífica y científica-positivismo, escuelas intermedias y teorías ambientales. <b>TEMA 4. TEORÍAS CRIMINOLÓGICAS I.</b> Modelos biologicistas. <b>TEMA 5. TEORÍAS CRIMINOLÓGICAS II.</b> Modelos psicologicistas. <b>TEMA 6. TEORÍAS CRIMINOLÓGICAS III.</b> Modelos sociológicos, “integrados” y dinámicos. <b>TEMA 7. INTRODUCCIÓN A LA VICTIMOLOGÍA. VÍCTIMA Y VICTIMIZACIÓN</b> <b>TEMA 8. LA PREVENCIÓN.</b> Efectos preventivos de las penas. Programas de prevención del delito. <b>TEMA 9. SISTEMAS DE REACCIÓN FRENTE AL DELITO. ANÁLISIS DE LOS DISTINTOS MODELOS.</b> <b>TEMA 10. LA PROFESIÓN DEL CRIMINÓLOGO Y SU DEONTOLOGÍA.</b></p>

Organización temporal del aprendizaje:

Bloque de contenido	Nº Sesiones	Horas
TEMAS 1 A 10	30,00	60,00



## Referencias

**BIBLIOGRAFIA BÁSICA**·García-Pablos de Molina, Antonio, Criminología. Una introducción a sus fundamentosteóricos, (8ª ed.), Valencia, Tirant lo Blanch. Valencia 2016.·Hassemer, Winfried y Muñoz Conde, Francisco, Introducción a la Criminología y a laPolítica Criminal, Valencia, Tirant lo Blanch, 2012.·Redondo Illescas, Santiago y Garrido Genovés, Vicente. Principios de Criminología, LaNueva Edición, Valencia 4ª ed. Tirant. Lo Blanch. Valencia, 2013.**BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**·García-Pablos de Molina, A., Tratado de Criminología, 5ª ed., Valencia, Tirant lo Blanch,2014.·Garrido Genovés, Vicente – López Latorre, María Jesús, La prevención de la delincuencia:el enfoque de la competencia social, Valencia, Tirant lo Blanch, 1995.·Herrero Herrero, César: Criminología (Parte general y especial), 3.ª ed., Madrid, Dykinson,2007.· Palop Albelda, Eva y Domínguez Prieto, Pedro Pablo., CrimiOrient@, Guía deOrientación Profesional para Criminólogos.·Serrano Maíllo, A. Introducción a la Criminología, 6ª ed.,Madrid: Dykinson,2009.·Tamarit Sumalla,J.Mª., Manual de Victimología. “La Victimología: cuestionesconceptuales y metodológicas”, Valencia, Tirant lo Blanch, 2006.·Téllez Aguilera, A. , Criminología, Madrid, Edisofer, S.L., 2009.·Velasco de la Fuente, P., Criminal-mente: La criminología como ciencia , Ariel, 2018.**LECTURA RECOMENDADA**·La Ciencia de Sherlock Holmes. Los secretos forenses de los casos más famosos de lahistoria. E.j.Wagner. Planeta. Barcelona, 2010.·Garrido, V. ,El lector de cadáveres, Espasa, 2011.·Garrido, V. & López, P., El rastro del asesino. Barcelona, Ariel, 2006.·Garrido, V. & Abarca, N., El beso de tosca, Ediciones B, 2018.**ENLACES Y WEBS DE INTERÉS**·SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CRIMINOLOGIA Y CIENCIAS FORENSES <http://seccif.es/>·ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE CRIMINÓLOGOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA<http://www.icoc.es/>·Federación de Asociaciones de Criminólogos de España (FACE ) blog<http://criminologosface.blogspot.com.es/>·SEIC, SOCIEDAD ESPAÑOLA DE INVESTIGACION CRIMINOLOGICA<http://www.criminologia.net/>·Revista de Criminalística y Ciencias Forenses <http://www.skopein.org/>·PROYECTO PILOTO DE MEDIACIÓN PENAL EN LA CIUDAD DE LA JUSTICIA15/16PI-02-F-16 ED. 00Curso 2024/20251301106 - Introducción a la Criminología<http://www.mediacion.icav.es/noticia.php?idioma=es&id=576>·Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología <http://criminet.ugr.es/recpc/>·Revista de la Sociedad Española de Investigación Criminológica<http://www.criminologia.net/index.html>·Instituto Nacional de Estadística.[http://ine.es/dyngs/INEbase/es/categoria.htm?c=Estadistica\\_P&cid=1254735573206](http://ine.es/dyngs/INEbase/es/categoria.htm?c=Estadistica_P&cid=1254735573206)